



RELACIONES EXTERIORES

Por mandato del XXXIX Congreso Sindical Ordinario se envía las propuestas de la cartera de Relaciones Exteriores.

RESOLUTIVO N° 20/ XXXIX:

Las propuestas de la cartera de Relaciones Exteriores deberán enviarse a las diferentes delegaciones para su análisis y discusión, mismo punto que deberá ser tratado en una Asamblea de Delegados Sindicales extraordinaria, la cual deberá realizarse en tres semanas.



CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)

22, 23 y 24 de Octubre 2020



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

LAS RELACIONES EXTERIORES DEL STAUACH FRENTE A LA CRISIS SANITARIA Y ECONOMICA 2020
M. C. SÓCRATES SILVERIO GALICIA FUENTES
Secretario de Relaciones Exteriores (2019-2021)
NEMORIO BARRIENTOS MARTÍNEZ
Secretario de Prensa y Propaganda

Toda práctica social y sus programas deben responder siempre a las necesidades que imponen las circunstancias históricas concretas. En nuestro caso debe responder a las condiciones internas del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH) y de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). También debe responder a las condiciones externas de la UACH, esto es, la situación nacional e internacional.

La globalización ha constituido en esencia una agresión masiva, del capital contra el trabajo, la naturaleza y los pueblos. El resultado es que el trabajo ha sido colocado en una posición estructural débil dentro de la sociedad. Esta situación se expresa en la posición estructuralmente disminuida y débil de los sindicatos y todas las organizaciones de los trabajadores. Las manifestaciones de esta situación son la pérdida de derechos en la seguridad social, deterioro de los salarios, disminución de los derechos laborales, ineficacia de las instituciones laborales como la huelga, el sindicato y la contratación colectiva; en suma, disminución estructural de la negociación colectiva de los trabajadores en el mundo.

El virus SARS-Cov-2 surgió en China a finales de 2019; poco tiempo después inició su expansión, llegando a afectar gravemente a los continentes europeo y americano. A raíz del comportamiento y rápida propagación del coronavirus, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia, misma que afecta especialmente a las personas mayores, mujeres embarazadas y personas con alguna enfermedad crónica previa como cáncer, hipertensión o diabetes.

Esta declaratoria fue un llamado mundial a tomar medidas contundentes para frenar el brote del virus y disminuir los escenarios de riesgo que llevarían a distintos países a un estado de emergencia.

En México, el primer caso de COVID-19 fue confirmado el 27 de febrero de 2020; desde entonces, la cifra de contagios y de desafortunados fallecimientos, ha ido en aumento, tal como lo han informado las autoridades de la Secretaría de Salud.

Ciertamente, las medidas que han tenido que implementarse son complejas y exigen el compromiso de todas y todos; en México, la Jornada Nacional de Sana Distancia concentra las medidas básicas de prevención del contagio que van desde el lavado frecuente de manos y la aplicación de la etiqueta respiratoria, hasta la suspensión temporal de actividades no esenciales y eventos masivos en general, medidas similares a las que han implementado diversos países a nivel mundial.

Al respecto, la OMS ha declarado:

"Sabemos que estas medidas están afectando mucho a las sociedades y economías, tal como lo hicieron en China. Todos los países deben lograr un buen equilibrio entre proteger la salud, minimizar las interrupciones económicas y sociales y respetar los derechos humanos [...]."

"Esto no es solo una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores, por lo que cada sector y cada individuo deben participar en la lucha"¹.

Esta situación ha configurado el escenario perfecto para que el capital y su Estado aprovechen para profundizar las prácticas, medidas y políticas de precarización del trabajo, pérdida de derechos sociales y laborales. Es decir, se profundiza la agresión masiva del capital contra el trabajo, los pueblos y la naturaleza.

Así, la actual crisis sanitaria derivada de la pandemia del SARS Cov2 y la crisis económica expresión actual de la crisis de la globalización y del neoliberalismo, así como los avances y retrocesos que ha tenido el STAUACH en la UACH es necesario y urgente renovar y fortalecer los vínculos externos del STAUACH. Por tal motivo proponemos adoptar las estrategias siguientes:

1. Estrategia No 1. Fortalecer Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sindicales, Sociales, Populares y de Trabajadores a Nivel Internacional tales como las siguientes:

i. Grupo de Contacto Internacional y la Coordinadora Internacional de los Trabajadores de la Educación (CITE)

ii. Participar como organizador de los "Encuentros Internacionales de Economía de los Trabajadores".

- iii. Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA)
- iv. Federación de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS).
- v. Coalition of Contingent Academic Labour (COCAL). *Empowering Precarious Academic Workers in*

Perilous Times

- vi. Foro Social Mundial (FSM)
- vii. Coalición TriNacional en Defensa de la Educación Pública

2. Estrategia No 2. Fortalecer Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sindicales, Sociales, Populares y de Trabajadores a Nivel Nacional tales como las siguientes:

- i. Coordinadora Nacional de Trabajadores Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC)
- ii. Frente Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU)
- iii. Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).
- iv. La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FCSM) Normales Rurales.
- v. Nueva Central de Trabajadores (NCT)
- vi. Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)
- vii. Red de Universidades Alternativas (RUA)
- viii. Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo de México (ENUP): Congreso Social, Asamblea Nacional Popular (ANP) y Asamblea Nacional de Trabajadores de la Ciudad y el Campo (ANATRACC)
- ix. Organizaciones Nacionales de Jubilados: CONJUPAM-SME, ANAJUPE-CNTE, CONAJUPE
- x. Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Sociales y Campesinos (ENADI)
- xi. Movimientos, Luchas y Organizaciones que defienden el territorio, la naturaleza, se oponen a los megaproyectos, minería extractivista y toda clase actividades antinaturales
- xii. Movimientos, Luchas y Organizaciones que defienden la independencia nacional y la soberanía nacional oponen al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y toda clase de convenios, proyectos y actividades perjudiciales del pueblo, trabajadores, naturaleza, territorio y nación

3. Estrategia No 3. Diseñar, Proponer y Promover Nuevas Formas de Organización Sindical, Social, Popular y de Trabajadores a Nivel Nacional tales como las siguientes:

- i. Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (SNSUESIC)
- ii. Federación y Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (SNSUESIC)
- iii. Convención Nacional Democrática de Trabajadores (CNDT)
- iv. Asamblea Nacional del Proletariado (ANP)
- v. Nueva Central de Trabajadores (NCT)
- vi. “Proyecto de Red de Economía de los Trabajadores” para su aprobación en el congreso sindical ordinario del STAUACH y su promoción a nivel nacional con sindicatos, cooperativas, ejidos, comunidades y organizaciones sociales.
- vii. “Proyecto de Tianguis de Economía de los Trabajadores, los Campesinos, las Comunidades y los Artesanos de México” para su aprobación en el congreso sindical ordinario del STAUACH y su promoción a nivel nacional con sindicatos, cooperativas, ejidos, comunidades y organizaciones sociales.

4. Estrategia No 4. Diseñar, Proponer y Promover Formas de Reconocimiento Social a las Luchas, Movimientos y Organizaciones Sindicales, Sociales, Populares y de Trabajadores a Nivel Nacional e Internacional tales como las siguientes:

- i. Proyecto de Presea Ricardo Flores Magón 2020 como reconocimiento del STAUACH a personas, organizaciones, movimientos, etc. que se distinguen por su lucha en defensa de los derechos del pueblo, los trabajadores y la naturaleza.

5. Estrategia No 5. Establecer una Política Editorial y un Programa de Prensa y Propaganda que permita establecer las prácticas sindicales siguientes:

- i. Proyecto Editorial. Colaborar en la construcción de una línea editorial que permita la publicación de libros editados por el STAUACH y cuando sea posible en coordinación con diferentes instituciones, organizaciones y editoriales. Así como videos, documentales, etc.
- ii. Publicar periódicamente dos boletines de esta secretaria con información y artículos de análisis relevantes sobre los sindicatos, organizaciones de trabajadores, la educación, las universidades y los grandes problemas nacionales. El nombre de un boletín será “**DEMOCRACIA DIRECTA**” Y SU LEMA “Unidad de Sindicato, Academia y Universidad una necesidad para enfrentar los Grandes Problemas Nacionales”. El otro boletín será “**LA ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES**” con el LEMA “Humanizar al Sindicato, la Universidad y la Sociedad” para analizar y proponer alternativas en el ámbito económico.

6. Estrategia No 6. Diseñar, Proponer, Respaldar y Promover Iniciativas de Ley y Propuestas Alternativas en torno a las cuestiones laborales, seguridad social, de los trabajadores, educación, educación superior, universidad, ciencia, tecnología, agricultura, ambientales, en general de los grandes problemas nacionales y del pueblo, tales como las siguientes:

i. Ley General de Educación Superior (LGES) que ya es una propuesta de la CNSUESIC

ii. Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LHCTI) que ya es una propuesta de la CNSUESIC

iii. Ley de Pensiones (LEPE) que ya es una iniciativa de ley conjunta de la Confederación Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la Republica Mexicana A. C. (CONJUPAM) y el Partido del Trabajo (PT)

7. Estrategia No 7. Diseñar, Proponer, Respaldar y Promover proyectos de Educación, Formación e Investigación del Sector Social de la Economía y la Sociedad Civil que permita fortalecer las actividades autogestivas de estos sectores tales como las siguientes:

i. Establecer el programa de Escuela InterSindical Nacional de Investigación, Análisis, Educación y Formación del Pueblo y los Trabajadores expresada en planes y actividades de Investigación, formación y educación sindical como cursos, talleres, conferencias que estén ligadas a la solución de los problemas de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores tanto laboralmente, profesionalmente y académicamente. En suma, investigación y educación sobre sus condiciones de vida y de trabajo.

ii. Diseñar y Construir el programa de Universidades del Trabajo, Cooperativas y Autogestivas para la construcción de alternativas sociales que contribuyan a la creación de una nueva civilización auténticamente humana que realicen actividades de Educación, Investigación, Extensión, Servicio y Difusión de la Cultura que estén ligadas a la solución de los problemas de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo y los trabajadores tanto laboralmente, profesionalmente y académicamente. En suma, investigación y educación sobre sus condiciones de vida y de trabajo.

iii. Establecer el programa de Escuela InterSindical InterNacional de Investigación, Análisis, Educación y Formación del Pueblo y los Trabajadores expresada en planes y actividades de Investigación, formación y educación sindical como cursos, talleres, conferencias que estén ligadas a la solución de los problemas de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores tanto laboralmente, profesionalmente y académicamente. En suma, investigación y educación sobre sus condiciones de vida y de trabajo.

8. Estrategia No 8. Construir y Promover una coordinación universitaria de la Universidad Autónoma Chapingo con la participación de las tres organizaciones gremiales (STUACH, CEE-CGR, STAUACH) y colectivos con orientación democrática que permita construir la unidad interna como condición necesaria para el fortalecimiento y desarrollo del proyecto UACH contribuyendo a la identificación y solución de sus problemas, particularmente la coyuntura actual de crisis sanitaria y económica.

“UNIDAD DE SINDICATO Y ACADEMIA”

“AUTONOMÍA, DEMOCRACIA DIRECTA, AUTOGESTIÓN Y ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES”

“SER CULTOS PARA SER LIBRES”

“LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA DEBE SER OBRA DE LA CLASE TRABAJADORA MISMA”